



PS / 1256

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUL 2021

2021-3-18-0000182

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, del Alférez de Navío (CP) Adrián Molesini y del Alférez de Fragata (CP) Andrés Perrone, para participar del “Curso Avanzado de Investigaciones de Estupefacientes”, desde el 19 hasta el 23 de julio de 2021;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), para América Latina;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en técnicas de investigación relacionadas con drogas y organizaciones transnacionales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, al Alférez de Navío (CP) Adrián Molesini y al Alférez de Fragata (CP) Andrés Perrone, para participar del “Curso Avanzado de Investigaciones de Estupefacientes”, desde el 19 hasta el 23 de julio de 2021.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Sección Asuntos Internacionales y Cooperación y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República